

# EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE



Dirección, Redacción y Administración, Colegio 16.

Toda la correspondencia al Director

No se venden números sueltos,

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

ELEGANTES, SÓLIDOS Y BARATOS

## MUEBLES

en el establecimiento de cristal, loza y porcelana de

**Montserrat Torres**

PUERTA NUEVA.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA.

En los días 17, 18 y 19 del próximo Diciembre, tendrá efecto la subasta de lotes vencidos, y la renovación ó desempeño de los mismos podrá verificarse hasta el 5 del expresado mes.

Lo que con la debida anticipación se anuncia al público para su conocimiento.

## VINO

Se vende en la calle de San Pascual número 17.

A 20 céntimos micheta. 7

## MANUAL

DE LOS

JUECES Y SECRETARIOS MUNICIPALES

POR

M. A. C.

De la redacción de EL SECRETARIADO P<sup>2</sup> S. Gregorio, 24, quinto - Madrid

## MATERIAS QUE CONTIENE

Reglamento para la provision de las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los secretarios de juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y registro civil y reglamentos dictados para su ejecucion.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliacion, á los de jurisdiccion voluntaria, que son, ó pueden ser, de las atribuciones de los jézgados municipales, á los juicios verbales, á la prevencion de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones

auxiliatorias en lo civil, y á la adopcion de providencias interinas, que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro 3.<sup>o</sup> del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, a la prevencion de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliatorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos, y aranceles judiciales con relacion á los jueces y fiscales municipales, se cretarios y alguaciles.

PRECIO, OCHO PESETAS

EL INDEPENDIENTE

## Las unidades eléctricas

Con la adopcion de la electricidad para el alumbrado público. va siendo tan frecuente en nuestra poblacion el oír las palabras *volt* y *ampere* al hablar de aquel fluido, y la electricidad va extendiéndose tan activamente, que creemos útil dar una definicion de esas voces, lo más rudimentariamente posible, para hacer comprender con facilidad lo que significan.

Diremos pues, que la fuerza potencial ó electromotriz de una máquina ó aparato productor de electricidad, se expresa por la voz Volt en recuerdo del célebre físico Volta; y el Volt es la fuerza que desarrolla una pila Danfell. tipo de las baterías galvánicas.—Comparando la electricidad en sus efectos, con el agua, puede decirse que el *volt* es la cantidad de agua que pasa en cierto tiempo por un tubo inclinado.

A la resistencia que un alambre de hierro de 4 milímetros de diámetro y 100 metros de longitud; opone al paso de la corriente eléctrica de un *volt*, se llama Ohm.

Y á la cantidad líquida que queda de

electricidad, como resultante de la fuerza de un *volt* combatida por un *ohm*, se denomina Ampere.

El *ampere* es por consiguiente la intensidad.

Así pues, una pila de 40 *volts*, que tenga que vencer la resistencia de un conductor ó circuito de 5 *ohms*, dará 8 *amperes* de intensidad.

Como se observará de lo expuesto, el *ampere* es la unidad práctica nacida del *volt* y del *ohm* que recíprocamente se influyen y modifican.

Hay despues, el Coulomb, que es el producto de los *amperes* que pasan por un circuito en un segundo de tiempo, de modo que si 5 *amperes* tardan 3 segundos en recorrer un circuito, la cantidad de electricidad resultante, será de  $5 \times 3 = 15$  *coulombs*.

El Farad es la unidad con que se mide la capacidad de los condensadores ó acumuladores.—Un *farad* es la capacidad de un condensador cargado con la fuerza electro motriz de un *volt* y que contiene un *coulomb*.

Estas dos últimas unidades, al igual que el sistema Centímetro Gramo Segundo que se designa por las iniciales C. G. S., son de un carácter mas científico que vulgar, mientras que las tres primeras *volt*, *ohm*, *ampere*, son las de aplicacion general, cuya definicion, por lo mismo que es sencilla, creemos habrá dado á los lectores desconocedores de la Física, idea suficientemente clara de su naturaleza y condicion.

## El toro y el leon

RIÑA EN MADRID

El domingo en la tarde se verificó en la plaza de toros de Madrid una sangrienta riña entre el famoso leon africano *Egardé* y

el bravo toro Caminero, de la ganadería de D. Estaban Hernandez.

Antes de referir el espantable suceso veamos los antecedentes que existen sobre sucesos tan encarnizados.

El 12 de Mayo de 1849 un toro de Benjumea, berrendo en negro, capirote y astifino, mató en lucha á un tigre real de Bengala. La pelea fué breve. Colocados el tigre y el leon en la jaula de combate, al ir el tigre á hacerle frente á su adversario, éste, en un derrote, le cogió por un hijar, corneándolo en el aire y tirando al sanguinario animal hecho pedazos.

*Señorito*, que así se llamaba el toro, se lidió el año siguiente y dió excelente juego.

*Caramelo*, de la vacada de D. Manuel Suarez, de Coria del Rio, animal de excelente lámina, colorado y con bragas, también luchó con la fiera del desierto el dia 15 de Agosto de 1848, siendo vencedor del león, primero, y luego de un tigre, haciéndoles huir á los dos á fuerza de cornearlos en el interior de una jaula.

El tigre, cuando se vió á solas con el toro, se abalanzó á éste por los cuartos traseros; pero el bravo toro enganchó á su enemigo haciéndole graves heridas, buscando de nuevo al león, que ya no quería pelear más, declarándose mansos los enemigos del cornúpeto.

El popular Angel López *Regatero*, fué el que entró con gran valentía en la jaula donde se hallaba el toro, sacando á este sin mas defensa que su capote de correr.

Hay quien asegura que el notable banderillero madrileño puso al tigre un par de banderillas en la jaula, lo cual no es de extrañar por lo *guapo*, ágil y certero que estaba Angel con los palos en aquella época.

El bravo *Caramelo* se jugó en la primera corrida del 2.º abono de aquel año, haciendo tan buena pelea, que aguantó 12 varas, mató cuatro jacos, perdonándosele la vida por sus extraordinarias hazañas en el redondel y en las jaulas.

También un toro de la ganadería del Sr. Fontecillas tuvo su pelea con el elefante *Pizarro*, pero este señor les acusó las *cuarenta* á los grupos que le tenían preparados.

En 1797 se dió una función de novillos, en la que se verificó la lidia de un terrible *javalí*, que fué capeado, picado á caballo, banderilleado y muerto por Manuel Rodríguez Nona.

En 1806, también en novillada, salió á luchar con un toro un perro de presa, al que cubrieron de cohetes bien sujetos al cuerpo, cuyos cohetes se encendieron al acometerse ambos animales.

En 1815, otro perro de presa *lidió á una espantable osa*.

En 1816, se verificó la lucha de un valiente venado y un astuto zorro con varios perros de presa.

En 1818, se lidió un novillo contra seis machos cabríos, los cuales esquilados de me-

dio cuerpo. llevaban sobre sí atado cada uno un gato que con las uñas se agarraban para no caerse, siendo esto objeto de *gran divertimento y regocijo*.

En 1822, lucharon valientemente *Traidor*, del ganadero valenciano don Pedro Fuentes, y *Baratero*, del ganadero castellano D. Pedro Lopez.

En 1823, luchó un terrible lobo con perros de presa.

Y veamos ahora lo ocurrido el domingo en la tarde en la plaza de Madrid, entre el famoso leon y el valiente toro.

A las 2 y media de la tarde ya no quedaba una entrada. Mas de cuatro mil personas se agolparon á las puertas de la plaza y no pudieron penetrar por que estas tuvieron que cerrarse. ¡Qué confusión! ¡qué delirio!

Preparado el leon en una jaula amplia, preparada al efecto, penetró en ella el toro, en medio de la mayor espectacion y silencio.

La fiera africana enrespó su melena y se preparó á la lucha, comprendiendo que se le venia encima un enemigo temible; el bravo toro, desparramó frente al leon y le acometió de cara y resueltamente.

Aquello fué un momento de terrible emocion; al ir á echar la garra *Egardé* á su enemigo, este logró engancharlo de la paletilla derecha, volteándole con furia.

El leon cayó en tierra maltrecho y dando ahullidos terribles: habia experimentado una cornada y un tremendo golpe en la caída. El toro tenía un golpe de zarpa en el cuello, aunque de refilon.

Al volver el cornúpeto á atacar al leon, este huyó dándose por vencido.

El delirio de los espectadores fué tremendo.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Bienvenido

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Atanasio Garcia Cubero de regreso de su excursion á Madrid y Andalucía.

### Por buen hijo

Nuestro amigo el tan honrado como pobre industrial D. Ramon Moreno, se vió ayer en la dura necesidad de recurrir á la autoridad para que encerrara en la Cárcel á su hijo mayor, cuyas perversas inclinaciones no puede dominar.

### Sobre el yunque

Ayer volvimos á ver en esta al candidato para diputado provincial D. Vicente Sorribes.

### Escándalo

Anoche en la calle de Ruiz Capdepon promovió uno algo fuerte un sugeto llamado Ortuño de oficio albañil, que en completo estado de embriaguez pegaba á un mu-

chacho, profiriendo al mismo tiempo todo género de blasfemias y faltando de palabra á cuantas personas trataban de acercarse.

El único que acudió fué el agente *Colás* que lo llevó á la Cárcel, teniendo necesidad de arrimarle algunos *moquetes* para encerrarlo.

## Boletin Oficial

El de ayer contiene:

Parte sanitario del estado de la Real familia.

Continuación de la relacion inserta en el núm. 277.

Relacion de los destinos vacantes que se han de proveer por la llamada ley de sargentos.

Anuncio de la segunda subasta para el aprovechamiento de leñas del monte «Sotarrón» término de Alcoy.

Edicto del agente ejecutivo de Concentina, anunciando la subasta de varias fincas por débitos á la Hacienda.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

## Detenido

Por delito de imprenta fué detenido ayer el director de «El Cíclon» D. Juan Carrasco Garcia.

De todas veras sentimos el percance.

## Traslado

El señor Gobernador ha dado traslado al señor alcalde de la capital, de la Real orden relativa al recurso del Sr. Rojas para la oportuna notificacion de éste y del señor Sorribes.

## Junta provincial del Censo

Por falta de número de señores diputados no se pudo constituir el domingo último la junta provincial del censo, dicha reunión se efectuó anteayer, la cual ha determinado el número de interventores de cada pueblo que deben concurrir á la capital del distrito, para su asistencia al escrutinio que debe celebrarse el 20 del corriente á las diez de la mañana.

## Nombramiento

Ha sido nombrado celador escribiente temporero de la direccion de Sanidad de este puerto D. Enrique Olmos, cuya plaza resulta vacante por pase á otro destino del que la desempeñaba D. Cayetano Guillén.

Damos nuestra enhorabuena al agraciado.

## Redencion del servicio

El plazo para la redencion á metálico del servicio en la Península es de dos meses, contados desde la fecha del sorteo, y por la cantidad de 1.500 pesetas.

Los quintos á quienes corresponde ser destinados á los ejércitos de Ultramar, pueden utilizar el mismo plazo para redimirse por igual cantidad, abonando con dicho objeto 2.000 pesetas desde que aquel venza y

hasta fin del siguiente mes de Julio, si el Gobierno no altera esta fecha. Las sustituciones se efectuarán en los plazos que respectivamente quedan mencionados

Todos los mozos redimidos han de presentar las cartas de pago al Sr. Coronel jefe de la Zona de reclutamiento, para que se les expidan los certificados correspondientes.

**Segunda enseñanza**

En breve aparecerá en la «Gaceta» una real orden resolviendo una instancia de don Crisanto Dorente, cual tutor del joven estudiante D. Lenjamin Lorente en la que se pide que teniendo este aprobado el tercer año de Bachillerato y la geometría, asignatura fundamental del cuarto año se le permita la matrícula en el quinto mas las que le faltan del cuarto. El Ministerio ha resuelto de conformidad, disponiendo que esta real orden sea aplicada á todos los estudiantes que se encuentren en igual caso, concediendo además que puedan hacer la matrícula ordinaria, á pesar de haber transcurrido el plazo.

\* \* \*

Pronto se publicará una real orden, disponiendo que la enseñanza gimnástica en los Institutos se reducirá á paseos gimnásticos y otros ejercicios sin aparato alguno, limitándose al empleo de estos á aquellos alumnos que por su constitucion fisica necesiten usarlo, á juicio del profesor de la asignatura. En resumen, que no va á ser necesaria de un modo inmediato la instalacion del gabinete de gimnasia.

**Robo**

Esta madrugada se ha cometido uno considerable de aves en el Ladrillar hacienda de D. José Rebollo.

El colono ha dado parte del hecho y reconocido algunas de las aves entre las que llevaban dos carreteros de Alhama que han sido detenidos en la posada de la Plaza y llevados á la cárcel por el agente Colás y el guardia municipal apodado El Niño.

**AVISO AL PÚBLICO.**

El acreditado fabricante de Jijona Miguel Carbonell, tan conocido en toda la provincia, ofrece al público de esta ciudad, para las próximas Pascuas, los ricos turrónes, peladillas y demás dulces de su acreditada fábrica, á CUATRO reales libra.

Mayor 34, frente al Palacio Episcopal.

**SE VENDEN**

cuatro machos de perdiz, dos de tres años, una de cinco y otra dos, á prueba del que las compre.

Darán razon en la calle de Muñoz número 13, en casa de Francisco Benavente, conocido por «Paco el pañero».

**TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCIONES MECANICAS**

DE

**Tomás Aznar y Hermanos**

EN

ALICANTE Y ALCOY.

DIRECTOR GERENTE

**D. Tomás Aznar.**

DIRECTOR TÉCNICO

D. LUIS BACHES (Ingeniero).

Representante en esta.

**D. MANUEL MERINO.**

Se construye toda clase de maquinaria y se funde á precios módicos.

Especialidad en prensas de tornillo é hidráulicas para aceite.

Se remite catálogo, presupuestos y estudios á quien los solicite. 8

**TELEGRAMAS**

Empezó en el Congreso el debate arancelario combatiendo Navarro Reverter el proyecto de reforma.

La prensa extranjera asegura ser cierta la cesion de la Isla del Peregil á Inglaterra.

El ministro de Estado sigue negándolo.

En el Senado siguió Merelo combatiendo las reformas en segunda enseñanza.

Villasegura pide se respeten los derechos de España á la Isla del Peregil.

En Cienfuegos (Isla de Cuba) ocurrió una colision entre reformistas y constitucionales á consecuencia de querer los primeros hacer una manifestacion por haber constituido un comité, y oponerse los segundos.

Resultaron algunos contusos. Reina completa tranquilidad.

Se ha tomado en consideracion la proposicion suprimiendo los derechos de exportacion á los plomos y el gobierno ha acordado se apruebe sin discusion y pase inmediatamente al Senado.

Ha fallecido Baurdeau presidente de la Cámara francesa.

**ANUNCIO.**

En el establecimiento de Belda se están realizando las pocas existencias que quedan en el artículo de pañeria con un 50 por 100 mas barato que en fábrica, por cesacion en dicho artículo. Hay trajes de lana desde 6 pesetas.

Tambien se está realizando los trajes de niños confeccionados, de lana, desde 5 pesetas.

20—MAYOR—20.

17

**PLANTA DE OLIVERA**

La hay superior en el vivero de «Lo Rambal», campo de la Murada.

Razon: Marqués de Arneva, Herreña ó en «Lo Rambal».

**ANUNCIO**

**GRAN PLANTEL DE ALMENDROS Y GARROFEROS.**

Se venden á 3 reales uno en la dehesa de PIZANA, el dueño

AGUSTIN MARTINEZ.

4

**A LOS LABRADORES Y COSECHEROS**

Casa de D. Maximino Grifol, calle de la Feria número 24, se facilita en alquiler una desgranadora Maiz, (Panizo) por precio económico y excelentes resultados, segun a experiencia en años anteriores, y ya en el actual, de las personas que han tenido conocimiento de tan sencillo y útil aparato manejable sin violencia por cualquier joven de corta edad de uno ú otro sexo.

**DINERO Á PRÉSTAMO**

Hay 15.000 pesetas para proporcionarlas á interés módico.

Se compran fincas rústicas que radiquen en el término municipal de esta ciudad.

Informará el Procurador D. Francisco Navarro Juan.

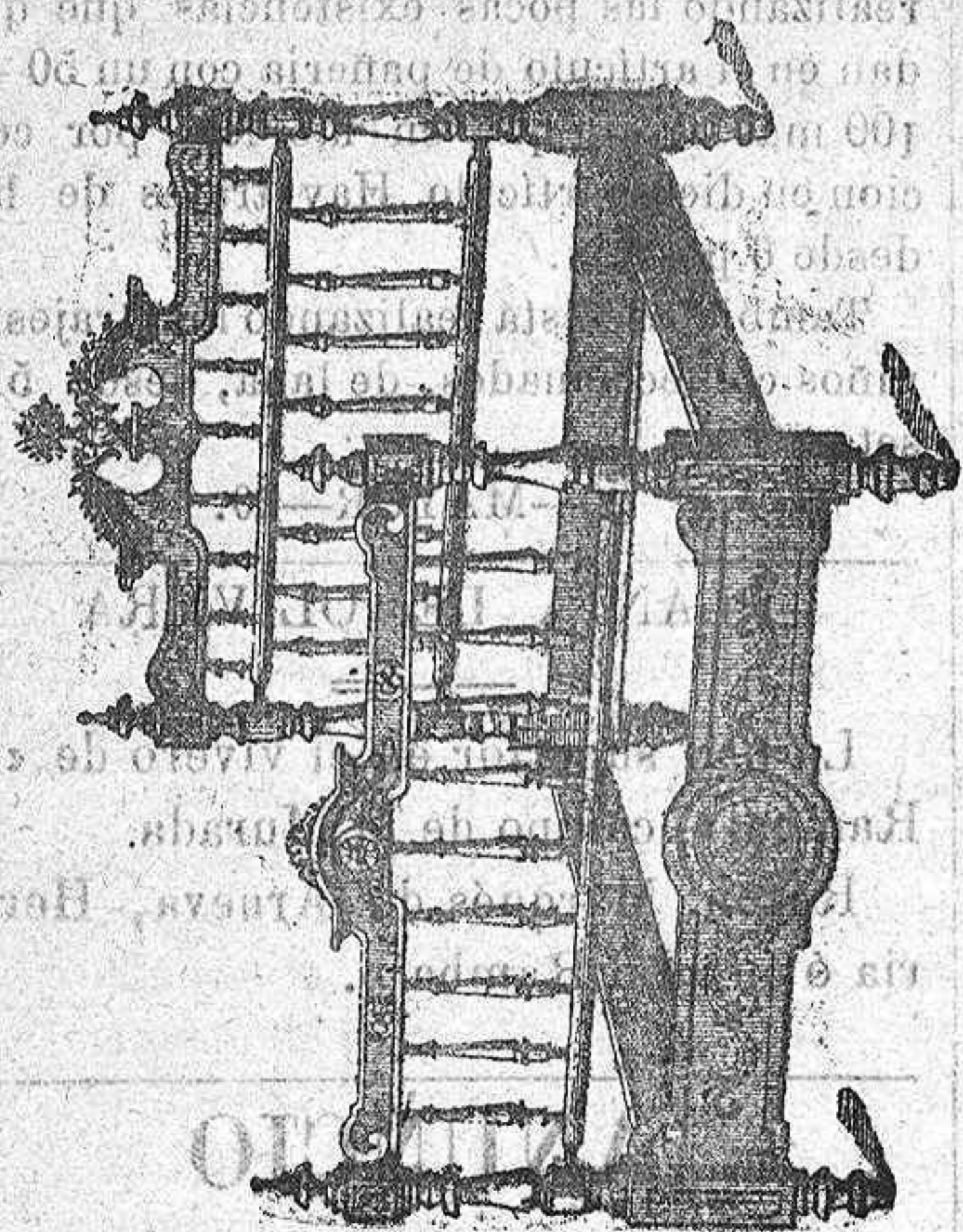
SANTIAGO 25—ORIHUELA,

**Boletin Religioso.**

Santos de mañana:—San Modesto, ob. y mr.

Imp de Cornelio Payá, Feria, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS



GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE TODAS CLASES

Y

especialidad en camas de madera

VITORIA Y PLAFOU

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

FRANCISCO COMPAN

15. Puerta Nueva-15

## DINERO

HAY

para proporcionarlo á interes módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Se compran cuantas tahullas de huer-a se presenten, próximas á esta ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7. Orihuela.

DISPONIBLE

## La Equitativa de los Estados Unidos

**CENTRAL.**—En su palacio: *Broadway, 120*—Nueva York.

**SUCURSAL de España.**—En el edificio de su propiedad: *calles de Alcalá, 18, y Sevilla, 7*—Madrid.

**INSPECCION de Murcia, Alicante y Almería.**—*calles Freneria, 36 y 38, 2º*—Murcia.

### EXTRACTO DEL 34º BALANCE ANUAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO . . . . .	Ptas. 876.134.776,93	PAGADO á los tenedores de pólizas desde la fundacion de esta Sociedad	Ptas. . . . . 998.039.905,18
PASIVO comprendiendo la reserva para obligaciones futuras sobre todas las pólizas vigentes	<u>708.394.093,35</u>	Nuevos seguros aceptados en 1893.	1.063.864.776,43
CAPITAL Excedente en 1.º de Enero 1894.	<u>167.740.683,58</u>	(más que todas las otras Compañías del mundo)	
(mayor que el de todas las demás Compañías de Seguros)		Cartera de pólizas en vigor el 1.º de Enero de 1894	4.832.850.080,30
		(mayor que la de ninguna otra compañía.)	

Esta Sociedad de Seguros sobre la vida, á prima fija, es la que mayor desarrollo ha tenido en 34 años de existencia.

Es la única que emite pólizas llamadas libérrimas, sin ciertas limitaciones ni prohibiciones onerosas; la que sobre sus seguros dotales de 20 años, con acumulacion de dividendos en igual periodo, ha dado mayores rendimientos á sus asegurados vivientes (hasta 7000 anual de interés además del reembolso del total de primas pagadas); y la que ha atisfecho generalmente sus siniestros con mayor premura en todas partes.

Sus pólizas se hacen indisputables y son pagaderas íntegramente en Madrid ó en cualquier otra Sucursal, caso de muerte prematura y al término natural, como letras á la vista

GRAN DEPÓSITO DE ESTERAS

DE

Vicente Fuster

En el exconvento de la Merced entrando á la derecha.

Gran surtido en esteras de filete y de pita de todas clases, Batavia y telas dobles con dibujos alfombrados.

Ruedos para comedor en todas formas.

Se colocan alfombras y esteras á precios arreglados.

## ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:

OFFICE SANITAS

57, Bouevard de Strasbourg,

PARIS

DISPONIBLE